



Edin Mantilla Castillo

Auditor Externo SC - RNAE 027

GUAYAQUIL - ECUADOR

22 de Junio del 2001

66232

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de la Compañía
"EQUITRANSA" Equipos y Transportes S.A.

He auditado el balance general adjunto de la Compañía; "EQUITRANSA" Equipos y Transportes S.A., al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.

Mi auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libre de errores importante. Una auditoría incluye sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la Compañía; "EQUITRANSA" Equipos y Transportes S.A., al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,

Edin Mantilla C.
C.P.A. 1755

EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A.
" EQUITRANSA "

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Expresado en Dólares)

CUENTAS DEL ACTIVO

	Anexo No.		
ACTIVO CORRIENTE:			
DISPONIBLES:			55,582.24
Caja y Bancos	3	<u>55,582.24</u>	
EXIGIBLES:			1,347,811.02
Ctas. y Doc. Por Cobrar	4	<u>1,347,811.02</u>	
DIFERIDOS:			64,389.94
Pagos Anticipados	-	330.00	
Impuestos Diversos	-	<u>64,059.94</u>	
Total Activo Corriente			<u>1,467,783.20</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
FUO:			2,275,294.06
Bienes Depreciables	-	2,644,326.98	
(-) Depreciación Histórica	-	<u>-369,032.92</u>	
Total Activo no Corriente			<u>2,275,294.06</u>
TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO			<u><u>3,743,077.26</u></u>

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A.
" EQUITRANSA "

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Expresado en Dólares)

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:	Anexo		
EXIGIBLES A CORTO PLAZO:	No.		945,528.20
Deudas Bancarias y Financieras	6	456,185.97	
Ctas. y Documentos por Pagar	7	446,205.28	
Impuestos Diversos	-	23,003.19	
Pasivos Acumulados	-	<u>20,133.76</u>	
Total Pasivo Corriente			<u>945,528.20</u>
 PASIVO NO CORRIENTE:			
EXIGIBLES A LARGO PLAZO:			2,263,419.29
Deudas a Largo Plazo	8	175,541.76	
Aportes Capitalización	-	1,686,198.10	
Ctas. por Pagar a Largo Plazo	9	<u>401,679.43</u>	
 PATRIMONIO:			534,129.77
Capital Social	-	200.00	
Reexpresión Monetaria	-	461,133.81	
Superávit Patrimonial	-	1,490.33	
P/G. Acumuladas	-	2,296.05	
P/G. del Ejercicio	-	<u>69,009.58</u>	
Total Pasivo no Corriente			<u>2,797,549.06</u>
 TOTAL CTAS. DE PASIVO Y PATRIMONIO			<u><u>3,743,077.26</u></u>

(*) Ver Notas a los Estados Financieros.

"EQUITRANSA"
Equipos y Transportes S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)

INGRESOS:		
VENTA DE SERVICIOS		-7,084,057.90
Con IVA.	-5,620,029.97	
Sin IVA.	<u>-1,464,027.93</u>	
EGRESOS:		
COSTO DE SERVICIOS		5,848,573.23
Seguros	21,511.00	
Suministros	650,611.32	
Mantenimiento	1,365,088.54	
Gtos. Generales	3,691,914.19	
Depreciación	<u>119,448.18</u>	
Utilidad Operacional		<u>-1,235,484.67</u>
Menos:		
GASTOS GENERALES		<u>968,586.29</u>
Utilidad Bruta		-266,898.38
Más/Menos:		
OTROS INGRESOS (no operacionales)	-1,427.17	154,751.85
OTROS GASTOS (operacionales)	<u>156,179.02</u>	
Utilidad antes de provisiones		<u>-112,146.53</u>
15% PROVISION UTILIDAD A/F EMPL.		<u>20,133.76</u>
UTILIDAD = BASE IMPONIBLE		-92,012.77
PROVISION IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad del Ejercicio		<u><u>-69,009.58</u></u>

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A.
"EQUITRANSA"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)

	CAPITAL social	RESERVAS legal	facultativa	SUPERAVIT patrimonial	reexpresión	RESULTADOS acumulados	BALANCE
Saldo al 31 de diciembre de 1999	256.07	532.79	3,263.74	-	45,551.88	2,939.75	52,544.23
Disminución por Brecha	-56.07	-532.79	-3,263.74	-	-	-	-3,852.60
Reserva Patrimonial	-	-	-	1,490.33	-	-	1,490.33
Reexpresión Monetaria	-	-	-	-	415,581.93	-	415,581.93
Resultados acumulados	-	-	-	-	-	-643.70	-643.70
P/G. del Ejercicio	-	-	-	-	-	69,009.58	69,009.58
Saldo al 31 de diciembre del 2000	200.00	0.00	0.00	1,490.33	461,133.81	71,305.63	534,129.77

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

EQUIPOS Y TRANSPORTES
" EQUITRANSA "

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

CAPITAL DE TRABAJO PROVENIENTE DE:

Operaciones:

- Resultados del Ejercicio	69,009.58
- Gastos que no requieren desembolso	
capital de trabajo:	
a) Depreciación, neta	79,899.43
b) Aumentos Ctas.patrimoniales por C.M.	417,072.26
	<u>565,981.27</u>

Deudas a Largo Plazo	175,541.76
Cta. Accionistas o Socios	-116,108.60
Ctas. por Pagar a Largo Plazo	401,679.43
Aportes Capitalización	1,686,198.10
Capital Social	-56.07
Reserva Legal	-532.79
Reserva Facultativa	-3,263.74
Resultados Acumulados	-643.70
	<u>2,708,795.66</u>

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:

Bienes depreciables	<u>-507,606.07</u>
---------------------	--------------------

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO:

2,201,189.59

RESUMEN DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

AUMENTOS (DISMINUCIONES):

Caja y bancos	-190,388.43
Ctas. y documentos por cobrar	619,021.56
Pagos anticipados	-92.52
Impuestos diversos	-33,159.16
Otros activos	64,059.94
Deudas bancarias y financieras	845,865.22
Ctas. y documentos por pagar	913,075.08
Pasivos acumulados	<u>-17,192.10</u>

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO:

2,201,189.59

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

" EQUITRANSA "
Equipos y Transportes S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000
(Expresado en Dólares)

1. OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:

Constitución.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, abril veintiséis de mil novecientos ochenta y nueve, ante el abogado Ecuador A. Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, se constituye la compañía anónima denominada: EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. "EQUITRANSA"

La compañía tendrá por objeto dedicarse a la adquisición, enajenación, explotación y beneficios de bienes inmuebles; en el ejercicio del negocio del mandato con respecto a bienes raíces de propiedad con terceros; agencias y representaciones nacionales como extranjeras, pudiendo para el efecto exportar o importar y comercializar, a la industria de la construcción, a la construcción de lotizaciones, urbanizaciones, carreteras, puentes y calles así como edificaciones de cualquier clase, sometidas o no al régimen de propiedad horizontal, podrá también realizar actividades conexas o similares tales como arrendamiento de maquinarias y equipos caminero, apertura de vías, explotación de carreteras, acarreo y transporte de material, pétreo, cascajo y relleno en general, todo lo relacionado con este tipo de actividades.

El plazo para el cual se constituyó esta sociedad es de cincuenta años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del Cantón.

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior por resolución de la Junta General.

El capital social de la compañía es de dos millones de sucres, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Aumento del Capital Social. - El cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete, se resolvió aumentar el capital suscrito de dos millones a cinco millones de sucres, ante el abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, realiza el aumento del capital social y su consecuente Reforma del Estatuto Social de la Compañía; EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. "EQUITRANSA".

Verduga Aguilera Kepler	4.996 acc.	4.996.000
Verduga Alonso Raul	1 acc.	1.000
Verduga Flor Pedro	1 acc.	1.000
García Martínez Gabriel	1 acc.	1.000
Catagua Delgado José	1 acc.	1.000
		<u>5.000.000</u>

A la fecha del cierre del presente ejercicio económico el capital social de la compañía asciende a la cantidad de doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

BASES DE PRESENTACION:

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con el aval de la Superintendencia de Compañía y Servicio de Rentas Internas del Ecuador, coincidiendo dichas normas en los aspectos importantes con principios de contabilidad de general aceptación.

El Gobierno Ecuatoriano a través de Ley emitida en marzo del 2000, dispuso la aplicación del Esquema de Dolarización, el cual consistía en la sustitución de los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) por US dólares; fijando la tasa de cambio de S/25.000 por USD 1.00.

Bajo esta Ley, se establece que toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad convierta sus estados financieros de sucres a dólares por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2000, y mantenga sus registros contables en US. Dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en sucres fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17

Con el propósito de preparar los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, la compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en sucres al 31 de diciembre de 1999, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de S/19.820 por US\$1.00 para las cuentas monetarias; y S/19,525.89 por US\$1.00 para las cuentas no monetarias.

a) AJUSTES Y CONVERSIÓN A DÓLARES ESTADOUNIDENSES:

Las cuentas de la compañía, que fueron llevados en sucres hasta el 31 de marzo del 2.000 han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante la aplicación y normativas establecidas en la NEC No. 17 "Conversión de los Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Esta norma establece los siguientes procedimientos de ajustes y conversión:

- 1) Ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- 2) Reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser positivo, y el 31 de marzo del 2000.

- 3) Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.
- 4) Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y del resultado del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/.25.000 por cada US\$1.00 establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en los párrafos anteriores son contabilizadas a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando estos correspondan a la corrección del efecto de la brecha entre la inflación y devaluación acumulada, al 31 de diciembre de 1999, y la cuenta de resultado por exposición a la inflación del estado de resultado, cuando se trate de ajustes por inflación y reexpresión por la corrección de brecha entre la inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Con el propósito de la conversión a dólares, los cargos a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior con relación a la depreciación y amortización de estos activos, se basan en el valor histórico o reexpresado de dichos bienes que tenía al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo a las normas contables que rigieron a dicha brecha.

Debido a que, según lo establecido en la NEC. No. 17, la contabilidad en dólares se inició con base a la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, por este motivo, para fines de información de los estados de cambio en el patrimonio y del cambio de la situación financiera, la compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales en dichos estados calculados a la tasa de cambio de S/19,525.89 por US\$1.00

b) ACTIVO FIJO:

Están registrados al costo de adquisición, más los efectos por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC.) No. 17.

c) DEPRECIACIÓN:

La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada del respectivo activo y los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno cuyos porcentajes anuales son los siguientes:

Muebles y Enseres	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Equipos de Oficina	10%

d) MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIONES Y MEJORAS:

Los gastos de mantenimiento y renovaciones en general se cargan a la cuenta de Activo Fijo, mientras que los reemplazos, reparaciones, mantenimiento y otros conceptos que no extiendan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de gastos de operaciones cuando se incurren.

e) RESERVA DE CAPITAL:

Incluye los efectos de la aplicación de la Norma de Contabilidad No. 17 de activo no monetarios y del patrimonio de accionistas, por el período comprendido desde la fecha de la transacción al 31 de diciembre de 1999.

f) IMPUESTO A LA CIRCULACION DE CAPITALES:

Representa el 0.80% de impuesto pagado sobre los depósitos efectuados en las instituciones del sistema financiero nacional el cual fue derogado a partir del 1 de enero del 2001. Este tributo fue registrado de Enero a agosto del 2000 con cargo a los resultados. El impuesto pagado de septiembre a diciembre del 2000 fue registrado en cuentas por cobrar, con el propósito de presentar antes las autoridades tributarias un reclamo de pago indebido.

REALIZACION:

El ingreso es reconocido usualmente cuando los activos son vendidos o los servicios son prestados, siendo esta la base o forma de mediación del principio de realización. Este principio se considera realizado considerando ciertas modalidades de perfeccionamiento jurídico, criterios económicos y otras normas técnicas pertinentes e importantes.

EVENTOS SUBSECUENTES:

El Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 13 del 2000, emitió la Resolución No. 921, y resolvió que el saldo de la cuenta " RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN " sea considerado como un gasto deducible o un ingreso gravable según sea el caso, para efecto de determinar el impuesto a la renta año 2000. Esta situación originó que representantes de las Cámaras de Comercio e Industrias, presenten antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de Amparo Constitucional contra el Servicio de Rentas Internas, por considerar ilegítima la mencionada resolución.

El 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal declaró la nulidad de la Resolución No. 921 y el 15 de marzo del 2001, el Servicio de Rentas Internas impugnó este fallo ante el mismo Tribunal. A la fecha de este informe, la resolución final de este asunto no puede ser determinada.

3.- CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta. de caja y bancos se forma de la siguiente manera:

Bancos		55,582.24
Pacifico	778.46	
Pacifico	33,894.25	
Pichincha	33.28	
Ciubank	20,876.25	
B/G		55,582.24

4.- CTAS. Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma de la siguiente manera:

Cientes		
Ditcca	336.00	
Iiasa	1,730.00	
Tect Ecuador	560.00	
Reda del Ecuador	650.00	
Trinipuerto	967.68	
Eica	1,480.00	
Constructora Odebrecht	1,327,797.14	
Motransa	1,350.00	
Hormigones Rocafuerte	224.00	
Ohl Semaica	3,248.00	
Cía. Verdu	5,174.40	
Mamut Andino	4,293.80	
B/G		1,347,811.02

6.- DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta. deudas bancarias y financieras se forma de la siguiente manera:

Financieras	75,000.00
Banco del Pacífico	381,185.97
Citibank	
B/G	456,185.97

7.- CTAS. Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma así:

Seguros Generales	
La Nacional	15,855.63
Seguros Colonial	1,992.66
Seguros La Unión	5,872.00
Iiasa	189,684.00
Cat.Financial Services Corp.	232,800.99
B/G	446,205.28

8.- DEUDAS A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma así:

Financieras Citibank	B/G	<u>175,541.76</u>
-------------------------	-----	-------------------

9.- CTAS. POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma así:

Cat Financial Services Corp.	B/G	<u>401,679.43</u>
------------------------------	-----	-------------------